



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de *setiembre* de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N°1864/91,

SE RESUELVE :

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de seis (6) meses, en virtud de lo dispuesto en la resolución N° 1279/79 a la oficial mayor (relatora) de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, señorita Gabriela Lucila Pincioli al Cuerpo Médico Forense.

Regístrese, hágase saber y archívese. +

RUBEN [illegible] [illegible]
SE [illegible]
Secretaría de [illegible] Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación,